



MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN 0111 (2)
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 31 de DICIEMBRE (4)

Introducción (4) El Ente Publico que presenta la información contabiliza cada una de las operaciones relacionadas con su actividad y esta sujeto a un Presupuesto Autorizado, para el ejercicio siguiente no queda presupuesto salvo adeudos de ejercicios anteriores mismos que se deben contemplar en el siguiente presupuesto.
Panorama Económico (5) El Municipio aplica sus participaciones de manera ajustada a las condiciones del pais y lo fuerte de sus operaciones esta en la gestion ante los entes de gobierno logrando mas recursos para inversiones importantes.
Autorización e Historia (6) OBJETO SOCIAL Atender las necesidades ciudadanas mediante la estructura previamente establecida para su satisfacción (organigrama). PRINCIPAL ACTIVIDAD, La principal actividad municipal es la administración pública, como el conjunto de órganos encargados de llevar a cabo la función administrativa y el cumplimiento de los servicios públicos a su población. REGIMEN JURIDICO Está regulado por el derecho público toda vez que es una institución o persona jurídica con patrimonio propio que atiende necesidades locales o especificas de su circunscripción territorial (su régimen jurídico esta normado por la carta magna en su art. 115 y reglamentada por la ley Orgánica Municipal del Estado de México.)
Organización y Objeto Social (7) Atender las necesidades ciudadanas mediante la estructura previamente establecida para su satisfacción (organigrama).
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Apegado a LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
Políticas de Contabilidad Significativas (9) Actualización de Sistemas, Análisis y depuración de cuentas, conciliación de inventarios.
Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) SIN MOVIMIENTOS
Reporte Analítico del Activo (10) En el registro de Activos los bienes con valor superior a 35 salarios mínimos se capitalizan, los con valor superior a 17 salarios mínimos se registran en gastos y se controlan como bienes de bajo costo.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) SIN MOVIMIENTOS
Reporte de la Recaudación (12) POLIZA DE INGRESOS CON SOPORTES ORIGINALES
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Proyección de ingresos en comparación de ejercicios anteriores.
Calificaciones Otorgadas (14) SIN MOVIMIENTOS
Proceso de Mejora (15) Contención del gasto por situación del país
Información por Segmentos (16) Cada área presenta sus reportes a las distintas instancias de gobierno en su Programa Operativo Anual
Eventos Posteriores al Cierre (17) Integración de Cuenta Publica Anual con reportes análisis y notas respectivas
Partes Relacionadas (18) SIN MOVIMIENTOS
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tesorero(a) Municipal

LD. ROCIO VELAZQUEZ MATIAS